

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE TURBACO BOLÍVAR

e-mail: j02prmturbaco@cendoj.ramajudicial.gov.co

TURBACO BOLÍVAR

CONSTANCIA SECRETARÍAL:

Se deja constancia que al titular del despacho en propiedad Dr. Edinson Faciolince Pacheco, le fue concedida licencia por dos años para ocupar otro cargo, de conformidad con la Resolución No. 285 del 28 de agosto de 2023, emitida por el H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena, por lo que este despacho se encuentra a la espera de que se realice el respectivo nombramiento a través de sala, de la persona que ocupará dicho cargo, desde el día de ayer 29 de agosto, razón por la cual, no ha sido posible darle trámite a los procesos y acciones constitucionales recibidos o con peticiones por resolver.

La presente constancia se expide hoy 30 de agosto de 2023, para los fines pertinentes.

LEYDI J. IBARRA OSPINO
Secretaria

Firmado Por:
Leydi Johana Ibarra Ospino
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado 02 Promiscuo Municipal
Turbaco - Bolívar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b7556e05ea5b4d0f3b6641f05a014801c5f38af2279ea9d81abd02a31d99dec8

Documento generado en 30/08/2023 04:30:44 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente
URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**